



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

566-2025

ACTA N. 010 DE RECIBO FINAL

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	CONVENIO	
Número:	058	de	2025
Objeto: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y VEHÍCULOS QUE PRESTAN LOS SERVICIOS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA			
Supervisor y/o interventor:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
Contratante/Asociado:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO		
Contratista/ Asociado:	LAS PALMERAS Y CIA S.A.S	NIT/CC	811.045.529-1

Valor (incluido adiciones):	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$59.750.000)
Plazo (incluido ampliaciones):	OCHO (08) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Acta de inicio:	18/02/2025
Fecha de terminación:	17/10/2025

Fecha:	01	de	SEPTIEMBRE	de	2025
--------	----	----	------------	----	------

En Puerto Triunfo Antioquia, el día 01 del mes SEPTIEMBRE del año 2025, se reunieron las siguientes personas: **ZAHIAN MELISSA GUZMAN CARABALI** SECRETARIA DE GOBIERNO, quien actúa como supervisora del contrato de la Referencia y **LAS PALMERAS Y CIA S.A.S**, en calidad de Contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de recibo parcial del contrato No. 058-2025 teniendo en cuenta los siguientes

CONSIDERANDOS

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – Secretaría de Gobierno y **LAS PALMERAS Y CIA S.A.S** se celebró el Contrato N. 058-2025, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y VEHÍCULOS QUE PRESTAN LOS SERVICIOS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"**, por un valor de



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

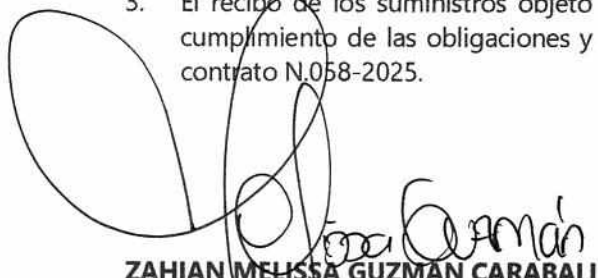
NIT: 890983906-4

- \$59.750.000 incluido o no IVA y un plazo de OCHO (08) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
2. Que el Contrato N. 058-2025 se suscribió el día 06 de febrero de 2025 y el acta de inicio del 18 de febrero de 2025.
 3. Que el registro presupuestal No. 280 fue expedido el 06 de febrero de 2025, por un valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$39.850.000). y registro presupuestal No. 1071 del 21 de mayo de 2025, por un valor de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$19.900.000)
 4. Que, de conformidad con la aceptación de la oferta, el plazo se estipuló en OCHO (08) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS a partir de la firma del acta de inicio,
 5. Que los suministros objeto del contrato se han ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia.
 6. Que los suministros objeto del contrato se han entregado según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública y estudios previos y en la normatividad vigente.
 7. Que, según la certificación adjunta del Representante Legal, el Contratista **LAS PALMERAS Y CIA S.A.S**, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. Recibir los suministros ejecutados en el contrato No. 058-2025, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y VEHÍCULOS QUE PRESTAN LOS SERVICIOS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.**
2. Realizar la actualización por parte del contratista, de ser necesario, de las garantías que amparan el contrato.
3. El recibo de los suministros objeto del contrato en esta fecha, no exonera al supervisor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de los suministros objeto del contrato N.058-2025.


ZAHIAN MELISSA GUZMAN CARABALI
Supervisor


R.L. JUAN GUILLERMO ESPINOSA NARANJO
LAS PALMERAS Y CIA S.A.S
Contratista

LAS PALMERAS Y CIA S.A.S.
NIT: 811.045.529 - 1
RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LAS VENTAS
Teléfono 8342182 - 2304741
Doradal - Antioquia



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

Puerto Triunfo, 01 de septiembre de 2025

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que a **LAS PALMERAS Y CIA S.A.S**, con NIT. No. **811.045.529-1**, representada legalmente por **JUAN GUILLERMO ESPINOSA NARANJO**, se le reconoce la suma de **OCHO MILLONES VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$8.028.200)**, por concepto del **PAGO FINAL** según formas de pago pactadas en el **CONTRATO DE SUMINISTRO N. 058-2025** cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y VEHÍCULOS QUE PRESTAN LOS SERVICIOS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.**

La presente se expide para efectos de pago de cuenta.

La cual se debe cancelar por el Artículo: **2.1.2.02.01.003.16.01.101**
Compromiso 1071 \$ 8.028.200



FRANKLIN PORTILLO GÓMEZ
Alcalde Municipal



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Nº. 09

FECHA DE ELABORACIÓN	01/09/25
----------------------	----------

INFORME No.:		DE SEGUIMIENTO			
SUPERVISIÓN ☐	009	PARA PAGO		FINAL	X
INTERVENTORÍA ☐					
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/06/25	Hasta:	30/06/25	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	058-2024	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	06/02/2025	
FECHA ACTA DE INICIO:			18/02/2025	
OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y VEHICULOS QUE PRESTAN LOS SERVICIOS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA				
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			SECRETARIA DE GOBIERNO	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		LAS PALMERAS Y CIA S.A.S	
	NIT		811.045.529-1	
VALOR [\$]:	INICIAL:		TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$39.850.000)	
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN
		1	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MTCE (\$19.900.000)	50%
	VALOR TOTAL:		CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$59.750.000)	
PLAZO:	INICIAL		OCHO (08) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		NA		
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
		NA	NA	NA
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		280 / 1071	
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		06/02/2025 / 21/05/2025	

SUPERVISOR	NOMBRE:	ZAHIAN MELISSA GUZMAN CARABALI
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	NA
	NUMERO CONTRATO:	NA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	99.97%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	99.97%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El contrato se cumplió a satisfacción los elementos fueron entregados cumpliendo con las exigencias técnicas requeridas.

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

La supervisión se siguió de manera integral de tal manera que la Entidad Estatal pudo constatar la ejecución del contrato en mención y asegurar que se cumplió con su propósito. La supervisión del contrato requirió revisión constante de la ejecución de las activadas del contrato, sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
SUMINISTROS PROGRAMADOS	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

Suministros de Combustibles	99.97%	Se han Suministrado: 405 galones de ACPM 245 galones de Gasolina
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
NA	NA	NA

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBSERVACIONES
	NA

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENT O	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$ 0	\$ 39.850.000	\$ 0	\$ 39.850.000
2. Adiciones	\$ 0	\$ 19.900.000	\$ 0	\$ 19.900.000
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 0	\$ 59.750.000	\$ 0	\$ 59.750.000
4. Anticipos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$ 0	\$ 51.707.498	\$ 0	\$ 51.707.498
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$ 0	\$ 51.707.498	\$ 0	\$ 51.707.498
7. Recursos ejecutados	\$ 0	\$ 59.735.698	\$ 0	\$ 59.735.698
8. Recursos no ejecutados	\$ 0	\$ 14.302	\$ 0	\$ 14.302

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

No se presentan notas adicionales

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: La Alcaldía Municipal de Puerto Triunfo, pagará el valor del contrato de la siguiente manera: un primer Pago a título de anticipo, equivalente al 50% del presupuesto oficial y el restante en actas parciales amortizadas al anticipo, previa certificación del



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

cumplimiento del objeto contractual, por parte del supervisor. **Parágrafo 1:** Para tal efecto, El Contratista deberá presentar la respectiva factura o cuenta de cobro, acompañada del informe de supervisión y la Certificación de Recibo a Entera Satisfacción expedida por el contratante. **Parágrafo 2:** Del valor de cada pago, se le deducirán los impuestos de ley de carácter nacional y local.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	06/02/25	\$ 39.850.000		\$ 0		\$ 39.850.000
Pago No. 1 Pagada	20/03/25		\$ 16.986.420			\$ 22.863.580
Pago No. 2 Pagada	20/03/25		\$ 267.000			\$22.596.580
Pago No. 3 Pagada	25/04/25		\$ 11.661.160			\$10.935.420
Adición No. 01	21/05/2025	\$19.900.000				\$30.835.420
Pago No. 4 Pagada	11/06/2025		\$263.999			\$30.571.421
Pago No. 5 Pagada	11/06/2025		\$10.070.060			\$20.501.361
Pago No. 6 Pagada	03/07/2025		\$203.000			20.298.361
Pago No. 7 Pagada	07/07/2025		\$11.842.860			\$8.455.501
Pago No. 8 Pagada	28/08/2025		\$ 412.999			\$8.042.502
Pago No. 8 Tramitada	01/09/2025				\$ 8.028.200	\$ 14.302
TOTALES		\$ 59.750.000	\$ 51.707.498	\$ 0	\$ 8.028.200	

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula **Tercera. Valor y Forma de Pago**, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de OCHO MILLONES VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$8.028.200) relacionada en el Pago No. **09** de la tabla adjunta en el numeral 4. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

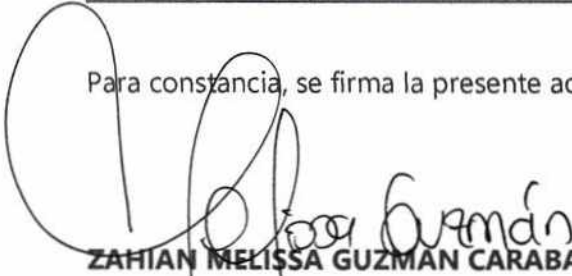
De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Cancelar los pagos en la forma pactada, siempre y cuando el contratista cumpla con los requisitos exigidos para ello	Entidad.	Realizar programación de caja.	Seguimiento al trámite de la cuenta gestionada.
Mala calidad de la prestación del suministro y servicio.	Contratista	Realizar control de calidad de los bienes	Una vez ingrese los equipos al almacén municipal se deben probar

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Para constancia, se firma la presente acta:


ZAHIAN MELISSA GUZMAN CARABALI
Secretaría de Gobierno
Supervisor



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

ACTA N. 011 - DE TERMINACIÓN

FECHA	01	SEPTIEMBRE	2025
CONTRATO	X	CONVENIO	
Número:	058	de	2025
Objeto: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y VEHICULOS QUE PRESTAN LOS SERVICIOS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA			
Supervisor y/o interventor:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
Contratante/Asociado:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO		
Contratista/ Asociado:	LAS PALMERAS Y CIA S.A.S	NIT/CC	811.045.529-1
Valor (incluido adiciones):	CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$59.750.000)		
Plazo (incluido ampliaciones):	OCHO (08) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO		
Acta de inicio:	18/02/2025		
Fecha de terminación:	17/10/2025		

CONSIDERANDO :

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – SECRETARIA DE GOBIERNO y **LAS PALMERAS Y CIA S.A.S** se celebró el Contrato N. 58-2025, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y VEHÍCULOS QUE PRESTAN LOS SERVICIOS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA"**, por un valor de \$ 59.750.000 incluido IVA y un plazo estipulado de OCHO (08) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
2. Que el acta de inicio fue suscrita el día 06 de febrero de 2025 y el vencimiento del contrato ocurre el 17 de octubre de 2025.
3. Que los suministros concertados dentro del objeto contractual fueron ejecutados en un 99.9% según consta en el INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL del 01/02/2025 firmado por el supervisor y en las actas de recibo final suscrita entre el supervisor y el contratista.
4. Que el supervisor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo con lo anterior, las partes:



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

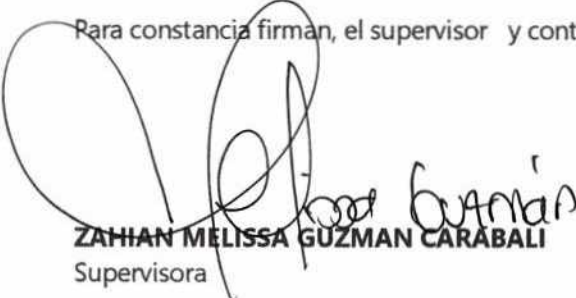
NIT: 890983906-4

ACUERDAN :

Los suministros objeto del contrato se entregaron de acuerdo a lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas exigidas, por lo tanto, se reciben los servicios prestados a entera satisfacción por parte del Municipio de Puerto Triunfo Antioquia – SECRETARIA DE GOBIERNO.

Dar por terminado el contrato- N° 058-2025, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y VEHÍCULOS QUE PRESTAN LOS SERVICIOS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA" suscrito entre el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia y LAS PALMERAS Y CIA S.A.S, y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia firman, el supervisor y contratista al primer (01) día del mes de septiembre de 2025.


ZAHIAN MELISSA GUZMAN CARABALI

Supervisora


R.L. JUAN GUILLERMO ESPINOSA NARANJO

LAS PALMERAS Y CIA S.A.S

Contratista

LAS PALMERAS Y CIA S.A.S.
NIT: 811 045 529 - 1
RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LAS VENTAS
Teléfono 8342182 - 2304741
Corrales - Antioquia



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

ACTA No. 012 -- DE LIQUIDACIÓN

FECHA DEL ACTA	01/02/2025
CONTRATO	058-2025
CONTRATANTE	ALCALDÍA DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA
CONTRATISTA	LAS PALMERAS Y CIA S.A.S
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y VEHICULOS QUE PRESTAN LOS SERVICIOS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	06/02/2025
VALOR INICIAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$39.850.000)
VALOR ADICIONALES	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.900.000)
VALOR TOTAL CONTRATADO	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$59.750.000)
VALOR TOTAL EJECUTADO	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$59.735.698)

FECHA DEL INICIO DEL CONTRATO	06/02/2025
PLAZO INICIAL	OCHO (08) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIONAL	NA
FECHAS DE SUSPENSIÓN	NA
FECHA DE REINICIO	NA
FECHA DE TERMINACIÓN	17/10/2025

En la ciudad de Puerto Triunfo (Antioquia), en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron los mencionados participantes, con el objeto de realizar de común acuerdo Acta de Liquidación del contrato de suministro No. 058 DE 2025, celebrado entre el Municipio de Puerto Triunfo y **LAS PALMERAS Y CIA S.A.S** conforme a las siguientes cláusulas:



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

Cláusula Primera: El Municipio de Puerto Triunfo y LAS PALMERAS Y CIA S.A.S, suscribieron el 18/02/2025 el contrato de suministro No. 058/2025.

Cláusula Segunda: El 18 de febrero, se suscribió acta de inicio del contrato de suministro No. 58-2025 debidamente firmada por el Contratista, Supervisor del contrato y ordenador de gasto.

Cláusula Tercera: Que al presente contrato se le suscribió una adición por el 50% del valor inicial.

Cláusula Cuarta: En consideración al cumplimiento del contratista de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social, en salud y pensiones, riesgos profesionales, así como los aportes a cajas de compensación familiar, SENA e ICBF durante la vigencia del contrato se constató por parte del Supervisor del contrato DE SUMINISTRO No. 058-2025, que el Contratista cumplió con esta obligación a entera satisfacción.

Cláusula Quinta: Que el Municipio de Puerto Triunfo ha efectuado los pagos correspondientes, proporcionalmente mes vencido previa presentación del Informe de actividades y Certificación de recibo a satisfacción expedida por el Supervisor del presente contrato, de conformidad con lo convenido como forma de pago en el contrato.

Cláusula Sexta: Que dado lo anterior se relaciona el resumen de pagos y resumen financiero del contrato de suministro No. 058-2025.

Balance financiero del contrato

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO
Contrato No. 058-2025	\$ 59.750.000	\$ 59.735.698	\$ 14.302

Cláusula Séptima: De acuerdo con las funciones legales asignadas y las descritas en el Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio de Puerto Triunfo y las actividades contractuales asignadas, los supervisores, realizaron la correcta ejecución del objeto del contrato y prepararon el proyecto de liquidación, previa verificación de la información contractual, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes, desarrollo técnico, ejecución de actividades.

Cláusula Octava: Acorde con la Cláusula Decima tercera del contrato de suministro No. 058-2025, el contratista constituyó las respectivas garantías del contrato.

PÓLIZAS - CONTRATO PRINCIPAL				
Aseguradora	No. de póliza	DESCRIPCIÓN DE LA PÓLIZA	VIGENCIA	
			Desde	Hasta



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

Seguros del Estado	25-46-101039223 anexo 0	06/02/2025	06/02/2026
--------------------	----------------------------	------------	------------

Cláusula Novena: Que en cumplimiento a lo previsto en la presente acta las partes contratantes dan por terminado el contrato de suministro No. 058-2025, se declara que una vez el Municipio efectuó el último desembolso correspondiente al pago final, resulta procedente se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato.

Cláusula Décima: Dar por liquidado el Contrato de suministro No. 058-2025, declarándose las partes a paz y salvo, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Cláusula Decima Primera: Se deja constancia que, para la suscripción de la presente acta, las garantías se encuentran vigentes.

Como constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta de Liquidación Bilateral, al primer (01) día del mes de enero de 2025 y en señal de aceptación firman quienes en ella participaron:


ZAHIAN MELISSA GUZMAN CARABALI
Supervisora


R.L. JUAN GUILLERMO ESPINOSA NARANJO
LAS PALMERAS Y CIA S.A.S
Contratista

LAS PALMERAS Y CIA S.A.S.
NIT 811.045.529 - 1
RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LAS VENTAS
Teléfono 8342182 - 2304741
Doradal - Antioquia

LAS PALMERAS Y CIA S.A.S

NIT. NIT: 811045529

KM 176 AUTOPISTA MEDELLIN - BOGOTA PUERTO TRIUNFO

TEL.3148786678

RESOLUCION: 18764083877837 DE FECHA
22/11/2024 HASTA 22/11/2025 CON NUMERACION
FEEP 18026-50000

Act Economica: -

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° FEEP 21348

CLIENTE: MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890983906 - 4
AGENCIA:
DIRECCION: CL 10 21 15 PUERTO TRIUNFO
CIUDAD: PUERTO TRIUNFO
TELEFONO: 8352358
VENDEDOR: 811045529 LAS PALMERAS Y CIA SAS

FECHA: 26/08/2025 3:10:00p.m.
FEC VENCE: 10/sept./2025
FEC: 26/08/2025 3:57:34p.m.
VALIDACION:
PLAZO: 15 días
FORMA DE PAGO CREDITO



CUFE: 9ec8f9075bff80e10aade0b16d895bdfce59873bb83843a27e4b9334d9f69cb3e5cab09a508def788bf11e732da1e886

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	% IVA	VRIVA	VR UNITARIO	TOTAL
1	PLAN	ACPM PLANTA	405	GALONES	0,00	0,00	10,180.00	4,122,900.00
2	2020	GASOLINA CORRIENTE	245	GALONES	0,00	0,00	15,940.00	3,905,300.00
OBSERVACION: CONSUMO COMBUSTIBLE			RETEIVA:		0,00	SUBTOTAL		8,028,200.00
ORDEN DE COMPRA:			AUTRETENCIO		0,00	DESCUENTO		\$ 0
			AUTORETE ICA		0,00	BASE IVA:		
			TOTAL ITEMS:		2	IVA		

VALOR A PAGAR POR LA FACTURA: 8.028.200,00

OCHO MILLONES VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOSPESOS M/L.

VR FACTURA 8.028.200,00

El cliente se obliga a pagar el valor total a la fecha de vencimiento, luego de esta fecha se obliga a pagar además interés de mora en las condiciones del Art. 884 del Código de Comercio. Se deja expresa constancia que el comprador ha recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios vendidos a su entera satisfacción. Esta factura se asimila en sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 del Código de Comercio)

FIRMA Y SELLO DEL VENDEDOR

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Software desarrollado por: COMPUCOLOR Ltda NIT 804.002.091-6 TEL. 6525656 B/MANGA, S



SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-07-07, 01:13:24 PM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla: 79012216

Periodo Cottización: junio de 2025

Periodo Servicio: julio de 2025

PAGADO 07/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LAS PALMERAS Y CIA SAS			Dirección	CALLE 55A NO 63AA - 78
Documento	N1811045529			Teléfono	2304741
Tipo de Empresa	EMPLEADOR			Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	JURÍDICA			Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	MEDELLIN			Identificación	CC 71713999
Representante Legal	ESPINOSA NARANJO JUAN GUILLERMO			ARP	ARL SURA
Total Afiliados	27				

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total
Identificación	Apellido y Nombre	Tipo Cotización	Bolero Cálculo	MS	PRE	PRE A	PRE B	PRE C	PRE D	PRE E	PRE F	PRE G	PRE H	PRE I	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgo	Aporte Riesgo	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SERA	Aporte ICDF	ESAP	Aporte Ministerio	Total			
CC 1001443772	YESSON ANDREY VALENCIA DAZA	01	00												X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ 122.800			
CC 1001443772	YESSON ANDREY VALENCIA DAZA	01	00												X	0	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	\$ 987.800			
CC 1017243888	NICOL HENAO RUEDA	01	00												X	0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	\$ 533.700			
CC 1024472758	DANIEL RODRIGUEZ LONDOÑO	01	00												X	0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	\$ 438.800			
CC 1036221288	MARIA ISABEL BARRERA GARCIA	01	00												X	0	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	\$ 68.400			
CC 1036221288	MARIA ISABEL BARRERA GARCIA	01	00	X											X	0	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	\$ 384.700		
CC 1036221288	MARIA ISABEL BARRERA GARCIA	01	00												X	0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	\$ 376.500		
CC 1036221524	JAMIE EDUARDO SUAREZ RAMIREZ	01	00													0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	\$ 376.500			
CC 1036223772	VIVIANA DEL BOCORNO RESTREPO ALVAREZ	01	00												X	0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	\$ 386.700			
CC 1036223790	MONICA MARIA OYI RUEDA GARCIA	01	00												X	0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	\$ 518.800			
CC 1036224294	YUDY ALEXANDRA MARRIN BAZA	01	00													0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	\$ 858.500			
CC 1036225827	JUAN DIEGO SERRATO CANO	01	00													0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	\$ 376.500			
CC 1036940387	MALORIN ALZATE	01	00													0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	\$ 440.300			
CC 1036940387	MALORIN ALZATE	01	00													0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	\$ 440.300			
CC 1054338573	ANGELA PAOLA ALVAREZ ATORREALTA	01	00	X											X	0	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	\$ 274.300			
CC 1054548434	DIEGO ALEJANDRO LONDOÑO BLANCON	01	00												X	0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	\$ 824.800			
CC 1054555423	MANUELA MUJEREA GOMEZ	01	00												X	0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	\$ 494.000			
CC 1058770886	JUDY ANDREA HENAO BLANCON	01	00												X	0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	\$ 517.800			
CC 1083870045	YERADY RODRIGUEZ RAMIREZ	01	00												X	0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	\$ 528.600			
CC 1117787123	YEBERSON RUÍZ MUÑEZ	01	00												X	0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	\$ 521.400			
CC 10337525	HENRY HUMBERTO ROMAN	01	00													0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	\$ 440.300			

Página 1 de 2

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 802 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Pagado: 07/07/2025

Empresa NI811045529 LAS
PALMERAS Y CIA SAS

Planilla Nro: 79012216

Periodo Cotización: Junio de 2025

Periodo Servicio: Julio de 2025

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones		Salud		Riesgos		Cajas		Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subsidio Cotizante	PS	AS	TS	TS	TS	TS	TS	TS	TS	TS	TS	TS	Administradora	IBC Pensión	Aportes Pensión	Administradora	IBC Salud	Aportes Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aportes Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aportes Caja	Aportes SENA	Aportes ICBF	ESAP	Aportes Ministerio	Total
CC 19671679	ROBINSON MANUEL RUZ MERCADO	01	00													BP90377 NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 227.800	BP90377 NUEVA EPS	\$ 1.423.500	\$ 67.000	2,430	\$ 1.423.500	\$ 34.700	ICOPSA COMFAMA	\$ 1.423.500	\$ 67.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 378.500
CC 22038558	LILIA MARCELA ORTIGUELA JARAMA	01	00													BP90377 NUEVA EPS	\$ 1.682.344	\$ 770.800	BP90377 NUEVA EPS	\$ 1.682.344	\$ 67.000	2,430	\$ 1.682.344	\$ 41.300	ICOPSA COMFAMA	\$ 1.682.344	\$ 67.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 447.500
CC 22032811	MARIA DINEY ORIO GALEANO	01	00													BP90377 EPS BURA	\$ 2.086.369	\$ 533.800	BP90377 EPS BURA	\$ 2.086.369	\$ 63.300	2,430	\$ 2.086.369	\$ 10.800	ICOPSA COMFAMA	\$ 2.086.369	\$ 63.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 551.800
CC 38502655	YENNY PAOLA BUREICA ARNAS	01	00													BP90377 NUEVA EPS	\$ 1.588.805	\$ 518.400	BP90377 NUEVA EPS	\$ 1.588.805	\$ 79.800	2,430	\$ 1.588.805	\$ 48.500	ICOPSA COMFAMA	\$ 1.588.805	\$ 79.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 528.100
CC 62044792	ORFENA ELENA TOBON SOTO	01	01													BP90377 NUEVA EPS	\$ 0	\$ 0	BP90377 NUEVA EPS	\$ 2.798.202	\$ 110.400	2,430	\$ 2.798.202	\$ 67.200	ICOPSA COMFAMA	\$ 2.798.202	\$ 110.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 288.500
CC 71183188	MARCO TULIO MORALES ARBOLEDA	01	00													BP90377 NUEVA EPS	\$ 2.155.508	\$ 944.000	BP90377 NUEVA EPS	\$ 2.155.508	\$ 86.300	2,430	\$ 2.155.508	\$ 52.600	ICOPSA COMFAMA	\$ 2.155.508	\$ 86.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 588.500
CC 71481982	JUAN GUILLERMO ORIO MONTAÑA	01	00													BP90377 NUEVA EPS	\$ 3.457.368	\$ 664.800	BP90377 NUEVA EPS	\$ 3.457.368	\$ 138.700	2,430	\$ 3.457.368	\$ 84.500	ICOPSA COMFAMA	\$ 3.457.368	\$ 138.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 918.700
CC 71713909	JUAN GUILLERMO ESPINOSA BARRANJO	01	00													BP90377 EPS BURA	\$ 6.146.746	\$ 1.385.800	BP90377 EPS BURA	\$ 6.146.746	\$ 326.000	6,880	\$ 6.146.746	\$ 667.300	ICOPSA COMFAMA	\$ 6.146.746	\$ 326.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.824.800
PT 1413616	MERVIS JOSE CONCHO FUERTA	01	00													BP90377 NUEVA EPS	\$ 854.100	\$ 136.700	BP90377 NUEVA EPS	\$ 854.100	\$ 34.200	0,000	\$ 854.100	\$ 0	ICOPSA COMFAMA	\$ 854.100	\$ 34.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 205.100
PT 1413616	MERVIS JOSE CONCHO FUERTA	01	00													BP90377 NUEVA EPS	\$ 793.739	\$ 122.200	BP90377 NUEVA EPS	\$ 793.739	\$ 30.600	2,430	\$ 793.739	\$ 18.700	ICOPSA COMFAMA	\$ 793.739	\$ 30.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 252.100
PT 582572	YENNY FELIPE RODRIGUEZ PARRA	01	00	X												BP90423 SALVA SALUD	\$ 1.328.600	\$ 712.600	BP90423 SALVA SALUD	\$ 1.328.600	\$ 53.300	2,430	\$ 1.328.600	\$ 32.400	ICOPSA COMFAMA	\$ 1.328.600	\$ 53.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 351.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 53.217.982	\$ 55.976.184	\$ 55.976.184	\$ 55.976.184	\$ 8.597.800	\$ 2.240.500	\$ 1.944.700	\$ 2.240.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.023.500	\$ 0	\$ 15.023.500





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUÍA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
890.983.906
Calle 10 #10-71 Parque Principal
tesoreria@puertotriunfo-antioquia.gov.co

COMPROMISO PRESUPUESTAL

NÚMERO: 1071

Fecha 21/05/2025

Dependencia ALCALDIA MUNICIPAL

Certifico compromiso presupuestal por valor de \$ 19.900.000,00

(DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a:

DISP.	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	F. FINANCIACION	VALOR
443	2 1 2 02 01 003 16 01 101	Compra de combustibles y lubricantes	ALCALDIA MUNICIPAL	Fondos comunes	19.900.000 00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia 2025

A favor de: 811045529 LAS PALMERAS Y CIA S.A.S

Por concepto de: OTROSI N. 01 - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS QUE PRESTAN LOS SERVICIOS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA contrato 058-2025

SECRETARIO DE HACIENDA